

Misión Permanente ante Organismos Internacionales en Viena

INTERVENCION ARGENTINA PARA EL SEGMENTO DE ALTO NIVEL UNISPACE +50 (20-21 DE JUNIO 2018), PRONUNCIADA POR EL EMBAJADOR RAFAEL MARIANO GROSSI

Sra. Presidente,

Me permito felicitarla por su elección al frente de esta Comisión y desearle éxitos en la conducción de esta sesión. Quisiera destacar también los esfuerzos realizados por su predecesor, el Sr. David Kendall de Canadá, en los preparativos para UNISPACE+50.

Asimismo, deseo agradecer el trabajo de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en particular a la Directora de la OOSA, por el valioso trabajo y el tiempo dispensado en la preparación de este segmento de alto nivel.

Sra. Presidente,

UNISPACE+50 nos reúne en el 50° Aniversario de la Primera Conferencia sobre la Exploración y Utilización pacífica del espacio ultraterrestre, con el fin de endosar la resolución "El espacio como un impulsor del desarrollo sostenible", marcando un hito en la historia de COPUOS, luego de las últimas 3 conferencias UNISPACE.

Anualmente la Asamblea General adopta una resolución de cooperación internacional en la que reitera que el uso y la aplicación de la ciencia y la tecnología espacial contribuyen al desarrollo socioeconómico de los países y sus poblaciones. En esta línea, el trabajo de COPUOS en el marco de la Agenda del Espacio 2030 -que tendremos que elaborar en los próximos años- será una oportunidad única para alinear nuestras labores a la consecución de los objetivos de las 3 Agendas globales actuales: el Marco de Sendai para la reducción de riesgos, la Agenda para el Desarrollo y el Acuerdo de París sobre cambio climático.

En esta importante tarea tenemos que ser guiados por los principios fundamentales que deben regir el uso y la exploración pacífica del espacio ultraterrestre y trabajar juntos para robustecer la gobernanza global de las actividades en el espacio a través de tres acciones principales: velar por el cumplimiento del derecho internacional del espacio, intercambiar opiniones sobre los

vacíos e incertezas jurídicas del actual régimen jurídico internacional y abordarlos de buena fe, y promover el desarrollo progresivo del *corpus iuris* del espacio para acompañar los nuevos desafíos tecnológicos y científicos.

Cuantos más Estados se sumen a la comunidad de COPUOS y puedan tener una participación activa en su plataforma de cooperación internacional, en las actividades de formación de capacidades y en los debates que nos ocupan, más universal será la perspectiva de trabajo de cara al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Un constante crecimiento de la membresía de este foro redundará automáticamente en un mayor número de Estados dispuestos a comprometerse con el uso y la exploración pacífica del espacio para el beneficio y en interés de todos los países.

Hoy más que nunca COPUOS y sus órganos subsidiarios deben abordar de manera proactiva la actual coyuntura de las actividades espaciales caracterizada por una más variada participación de actores, el creciente involucramiento del sector privado, el aumento de los peligros a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales y las amenazas a la normal operación de los objetos espaciales y a la vida de las personas a bordo, ocasionadas por acciones humanas o por fenómenos naturales.

En dicha labor será primordial propiciar el intercambio de información relativa a los objetos lanzados al espacio, a las actividades espaciales, a las amenazas que cada sistema nacional o internacional pueda divisar, a las medidas de detección temprana y mitigación de los efectos nocivos y a la legislación nacional aplicable a las actividades espaciales. El intercambio de información es una medida de transparencia y fomento de la confianza necesaria en cualquier estrategia a largo plazo que deseemos implementar de cara a la Agenda 2030.

Sra. Presidente,

La Argentina declaró de interés nacional el desarrollo de la industria satelital como política de Estado. En ese marco, ha emprendido el diseño, la construcción y operación de los satélites geoestacionarios propios ARSAT 1, 2 y el 3 (que está aún en desarrollo). Me gustaría destacar que, en cooperación con Italia, mi país espera poder poner en órbita en septiembre de este año el satélite SAOCOM 1A, como parte del sistema ítalo-argentino de gestión de emergencias.

Quisiera también destacar y agradecer la cooperación de la OOSA en la organización del taller conjunto, celebrado en marzo de este año en Falda del Carmen, Argentina, sobre aplicaciones de navegación global satelital.

Sra. Presidente,

Mi país está convencido de que garantizar a todos los Estados el acceso al espacio y a sus beneficios derivados sin discriminación alguna y en condiciones de igualdad es un presupuesto fundamental para promover la utilización y exploración pacífica del espacio como un catalizador del desarrollo socio-económico y mejorar las condiciones de vida de las personas.

En tal sentido, debemos redoblar nuestros esfuerzos para que el proceso de UNISPACE+50 - que se inició en 2016 mediante la identificación de 7 prioridades temáticas- sea el inicio de un camino de progreso en la preservación del uso y la exploración del espacio ultraterrestre como patrimonio común de la humanidad.

MUCHAS GRACIAS